

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.922

Sábado 10 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2529303

#### MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

#### OTORGA CONCESIÓN GRATUITA DE INMUEBLE FISCAL QUE INDICA UBICADO EN LA REGIÓN DE ÑUBLE, A LA "JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES"

(Extracto)

Mediante decreto exento N° E-220, de 31 de julio de 2024, el Ministerio de Bienes Nacionales otorgó concesión gratuita a la "Junta Nacional de Jardines Infantiles", RUT 70.072.600-2, del inmueble fiscal ubicado en calle Blanco Encalada N° 125, comuna de Quirihue, provincia de Itata, Región de Ñuble; enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el N° 62-11; amparado por inscripción global a nombre del Fisco a fs. 41 vta. N° 75, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue correspondiente al año 1898; singularizado en el Plano N° 16201-258-C.U.; con una superficie de 892,50. La Concesión se otorga por un plazo de 8 años, contado desde la fecha de suscripción de la escritura pública de concesión.

La Concesión se otorga a fin de utilizar el inmueble para la construcción, mantención y funcionamiento de la Sala Cuna y Jardín Infantil de la comuna de Quirihue.

El contrato de Concesión deberá suscribirse dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha de la publicación en el Diario Oficial, del extracto del Decreto de Concesión. El decreto con su texto íntegro se encuentra disponible en el sitio web del Ministerio de Bienes Nacionales.

Autoriza extracto.- Macarena Diez Pallamar, Jefa de División Jurídica.

CVE 2529303

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

